



Expte nº 22874 y agregos.

**Santa Fe, 14 de abril de 2015**

**VISTAS** estas actuaciones vinculadas con el Concurso llevado a cabo para cubrir cuatro (4) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, ordinario en la asignatura “**Idioma Extranjero: Inglés**” del Departamento de Letras de esta Facultad.

**CONSIDERANDO** que el mismo se realizó en observancia de las reglamentaciones en vigor,

Que el dictamen del Jurado interviniente propone la designación de las Prof. Diana Puccio, Stella Maris Recce y María Carolina Lodi en tres de los citados cargos y considera que una de las postulantes carece de mérito suficiente para aspirar al cargo objeto del presente concurso,

Que Secretaría Académica propone ampliar la dedicación de los cargos concursados a fin de fortalecer la constitución de equipos de cátedra

Que dichas ampliaciones se proponen en el marco de la convocatoria del Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II), Programa de Calidad Universitaria – Plan Plurianual 2013-2015, de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, que posibilita el aumento de dedicación y/o la jerarquización de los equipos docentes en las Facultades que desarrollan disciplinas del campo de las Humanidades y Educación,

Que la Secretaría de Políticas Universitarias aprobó la presentación realizada por esta Casa de estudios

Que los recursos involucrados en la presente propuesta de aumento de dedicación serán asumidos a partir de la acreditación de los fondos por la Secretaría de Políticas Universitarias – Proyecto PROHUM II y no suponen erogaciones presupuestarias adicionales a las que actualmente realiza la Universidad Nacional del Litoral.

**POR ELLO** y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos, como así también lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha,

**El Consejo Directivo  
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
Resuelve:**

**ARTICULO 1º.-** Aprobar el dictamen del Jurado designado oportunamente por Res.

**Universidad Nacional del  
Litoral**  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias

Ciudad Universitaria.  
S3000ZAA Santa Fe.  
Te.: (0342) 457 5105



Expte nº 22874 y agregos.

CD nº 543/14

**ARTICULO 2º.-** Proponer al Consejo Superior de la Universidad, la designación de las Prof. Diana **Puccio** D.N.I. nº 26.596.667, Stella Maris **Recce** D.N.I. nº 17.222.109 y María Carolina **Lodi** D.N.I. nº 23.280.685 en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, ordinario en la asignatura "Idioma Extranjero: Inglés" del Departamento de Letras de esta Facultad.

**ARTICULO 3º.-** Declarar desierto el Concurso respecto al cuarto cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple con las funciones aludidas en el artículo precedente.

**ARTICULO 4º.-** Proponer al Consejo Superior ampliar a Dedicación Semiexclusiva, con carácter Ordinario, los tres cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con las funciones ut supra mencionadas correspondientes a las Prof. Diana Puccio, Stella Maris Recce y María Carolina Lodi para cumplir con las funciones y tareas que se establecen en el Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) y que como anexo forma parte de la presente

**ARTICULO 5º.-** Proponer que los 39 puntos que en cada uno de los casos demandan la respectivas ampliaciones sean absorbidos por el Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) en el marco del Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

**ARTICULO 6º.-** Establecer que dichos incrementos de dedicación se harán efectivos a partir de la acreditación de los fondos por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

**ARTICULO 7º.-** Proponer la supresión de tres cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple perteneciente a la planta docente de esta Facultad.

**ARTICULO 8º.-** Inscribase, regístrese, tome nota Secretaría Académica -Área Concurso- el Departamento de Personal y elévese a consideración del Consejo Superior.

**RESOLUCIÓN "C.D." N° 053/15**



Expte nº 22874 y agregos.

En el presente anexo, se presentan las funciones correspondientes al incremento de dedicación de cargos docentes de las Profesoras **Diana Puccio, Stella Maris Recce y María Carolina Lodi**, incluidas en la presentación del Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas (PROHUM II) de la Facultad de Humanidades y Ciencias (págs. 65, 66 y 67).

Cargo y dedicación actual de candidatas: **Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple.**

Cargo y dedicación que se proveerá a las candidatas: **Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva**

Carreras en las que ejercerán: Todas las carreras de Profesorado de FHUC. Licenciatura en Inglés

Actividades de docencia a desarrollar: Con el incremento de dedicación el auxiliar en docencia ordinario ofrecerá nuevos horarios para las comisiones de trabajo y contribuirá con el desarrollo de nuevos materiales y dispositivos de enseñanza. Además participará en el sostenimiento de asignaturas de la Licenciatura en Inglés.

Actividades de investigación / extensión a desarrollar: Con el incremento de dedicación solicitado el auxiliar de docencia ordinario participará en proyectos de investigación y extensión institucionales.

Impacto esperado:

- Fortalecimiento del equipo de cátedra de "Inglés I".
- Ampliación en el número de comisiones y banda horaria.
- Contribución al desarrollo de programas y proyectos de investigación y extensión institucionales.